



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO Nº

1533

TEMUCO,

18 MAYO 2016

VISTOS:

- 1.- El Art. 3.3.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 2.- La carta de fecha 10 de Mayo de 2016 de don Emilio Taladriz Montesinos, en representación de Desarrollos UFRO S.A., que solicita reemplazar la Boleta de Garantía Nº 471958, por Boleta de Garantía Nº 479870 del Banco Security, con vencimiento al 08 de Agosto de 2016.
- 3.- El Decreto Nº 528 de fecha 23 de Febrero de 2016, que acepta Boleta de Garantía Nº 471958 del Banco Security a fin de garantizar las "Obras de Urbanización loteo Cumbres del Portal Etapa II, lote 8 a- 3" Carpeta de Loteo 05/2014, con vencimiento al 17 de Mayo de 2016.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la **Boleta de Garantía Nº 479870** por 1.283,16 U.F., del Banco Security tomada a favor de la Municipalidad de Temuco por Desarrollos UFRO S.A, RUT: 96.798.010-2, a fin de garantizar "**Obras de Urbanización loteo Cumbres del Portal Etapa II, lote 8 a- 3" Carpeta de Loteo 05/2014, con vencimiento al 08 de Agosto 2016**, y que reemplaza Boleta de Garantía señalada en Visto Nº 3.
- 2.- La Municipalidad de Temuco hará efectiva la Boleta de Garantía, que se acepta mediante el presente Decreto, si las obras referidas en el Visto Nº3, no se encuentren ejecutadas con anterioridad a la fecha de vencimiento de la boleta referida.
- 3.- Devuélvase la **Boleta de Garantía Nº 471958 del Banco Security de fecha 17 de Febrero, por un valor de 1.283,16 U.F.**, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco por **Desarrollos UFRO S.A**, RUT: 96.798.010-2 a fin de garantizar, "**Obras de Urbanización loteo Cumbres del Portal Etapa II, lote 8 a- 3" Carpeta de Loteo 05/2014**, por haber sido reemplazada por Boleta de Garantía Nº 479870 del mismo valor y del Security.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MICHAEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAR/CBL/vvb.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Carpeta loteo Nº 5/2014
- Desarrollos UFRO S.A
- Archivo Recepciones
- Archivo Garantías
- Oficina de Partes



1069144